

Proceso Ordinario N. 110013105029202100217-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, que regresó del Corte Suprema Justicia sala Laboral Casa Sentencia proferida por este Juzgado.

LIQUIDACIÓN COSTAS

PRIMERA INSTANCIA

Agencia de derecho\$ 1000.000.00

SEGUNDA INSTANCIA

Sin costas.....0

TOTAL:\$ 1000.000.00

SON: UN MILLÓN DE PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

OYL
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha de 28 de octubre de 2021

La anterior liquidación de costas, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso se le imparte su APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

[Handwritten Signature]
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
Hoy, 28 de abril de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 64
OYL
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría